MEDIO: EL UNIVERSAL
SECCION: CARTERA
PAGINA: B1-9
FECHA: 13/MAYO/2014

Exigen al Congreso acelerar secundarias

Ivette Saldaña, Mario Alberto Verdusco, Alberto Morales y Juan Arvizu
cartera@eluniversal.com.mx

El sector público y privado hicieron un llamado al Congreso mexicano a no retrasar la aprobación de la ley reglamentaria en materia de energía.

"Urge que se apruebe la legislación secundaria para que Petróleos Mexicanos tenga flexibilidad en su operación", dijo su director general Emilio Lozoya.

El pleno de la cúpula empresarial reiteró la urgencia de que esta semana, en periodo extraordinario de sesiones, el Congreso no se retrase en la aprobación de las leyes secundarias de las reformas de telecomunicaciones y energía.

El presidente de la Comisión de Energía del Senado, David Penchyna (PRI), reconoció que el postergar la aprobación de las leyes secundarias en la materia México está perdiendo oportunidades.

El director general de la calificadora Standard and Poor's en México, Víctor Manuel Herrera, advirtió que de postergarse la aprobación de las leyes secundarias en materia energética y de telecomunicaciones se corre el riesgo de un mayor desencanto en la economía mexicana.

VEN FRENO EN INVERSIÓN B9

Advierte S&P de riesgos si se posterga la legislación

Mario Alberto Verdusco
mario.verdusco@eluniversal.com.mx

El director general de la calificadora estadounidense Standard and Poor's en México, Víctor Manuel Herrera, advirtió que de postergarse la aprobación de las leyes secundarias en materia energética y de telecomunicaciones se corre el riesgo de una mayor decepción en la economía mexicana.

En entrevista, el directivo afirmó que por el momento no habrá ningún cambio en la nota crediticia, pues los analistas de esta agencia esperarán hasta que se implementen las reformas estructurales que se aprobaron el año pasado para tener una mejor perspectiva sobre el alcance en la economía mexicana.

Sin embargo, Víctor Manuel Herrera dijo que este tema no ha sido posible por el retraso legislativo que se ha dado en el Congreso, particularmente con las leyes secundarias en materia energética y de telecomunicaciones.

Al cuestionarle si habría riesgos de que estas reformas se sobrevendan, el responsable de S&P reconoció que eso ya ocurrió.

ARCHIVO EL UNIVERSAL

AVISO. Víctor Manuel Herrera, director general de S&P México

"Ya se sobrevendió. Primero había una expectativa de que la Reforma Energética y sus leyes secundarias estarían listas para finales de verano, luego se aceleraron y pensamos que para abril o mayo estarían listas, pero ahora están indefinidas, esperamos que no por mucho tiempo, pero sí hay un factor de riesgo por andar postergándolo.

"Hubo un pequeño desencanto, pero no se ha generalizado; el problema es si hay una demora adicional entonces sí entramos a un escenario de riesgo", reconoció.

El directivo de la agencia estadounidense comentó que no hay riesgo de que se degrade la calificación del país, que actualmente es BBB+ con perspectiva estable; no obstante, destacó que lo que sí pueden generar los retrasos en la aprobación legislativa es un desencanto en los hombres de negocios que derive en una salida de capitales.

"El mayor riesgo es que pudiera salir algo de capital. Tenemos 140 mil millones de dólares de extranjeros en bonos gubernamentales y si viene un factor de desencanto en ese tipo de inversionistas entonces podemos tener un desajuste temporal", dijo.

Por ello consideró que es urgente que los legisladores apresuren la discusión y no antepongan intereses políticos a los económicos.

Comentó que aunque las leyes secundarias en materia energética se aprueben en breve, los capitales productivos interesados en invertir en ese sector tardarán de 12 a 18 meses en llegar.